

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



Bajas

1.844

Orden 360/1.844/82

El día 31 de enero pasado falleció en la plaza de Guadalajara el General Consejero Togado, en situación de reserva, D. Angel Bernal Algora.

Madrid, 5 de febrero de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Enseñanza



CURSO DE FORMACION DE TENIENTES CAPELLANES

1.845

Orden 361/1.845/82

Por finalizar el próximo día 20 de febrero la segunda fase del Curso

de Formación los tenientes capellanes ingresados por Orden 361/6.247/81, de 29 de mayo (D. O. núm. 123) y en cumplimiento de la cláusula 11 del Edicto autorizado por Orden de 13 de noviembre de 1980 (D. O. núm. 285), de convocatoria de oposiciones para tenientes capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, procede que los referidos tenientes capellanes pasen agregados a los Centros y Unidades que para cada uno se especifica, a a partir del próximo 1 de marzo del corriente año.

Teniente capellán D. Eduardo Montes Esteire, a la Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Lérida).

Otro, D. José Manuel Serrano González, al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Gómez Cuevas, a la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Otro, D. Carlos Morón del Valle, al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).

Otro, D. José Llanos Gil, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca).

Otro, D. Francisco Vicente Rodríguez Blasco, al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Otro, D. Manuel Francisco Cobos Martín, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).

Otro, D. Manuel García Macías, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).

Los jefes de los Centros y Unidades, de acuerdo con los capellanes jefes de los Servicios Religiosos de los mismos, emitirán informe en los primeros días del próximo mes de octubre, debiendo remitirlos antes del día 10 del expresado mes a la Sección del Servicio Religioso del Ejército (Cuartel General del Ejército).

Al ser escalafonados los citados tenientes capellanes quedarán disponibles y agregados a los mismos Cen-

tros y Unidades hasta la publicación y provisión de vacantes por la Dirección de Personal.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

1.846

Orden 362/1.846/82

Para cubrir la vacante de mando del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), anunciada por Orden núm. 362/132/82 (D. O. núm. 4), segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Villoria Font (6282), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al CESEDEN.

Madrid, 4 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

1.847

Orden 362/1.847/82

Para cubrir la vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para las Armas de Infantería, Caballería y Artillería, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden número 362/14.988/81 (D. O. núm. 284), existente en la Escuela Central de Edu-

cación Física (Toledo), para profesor de la misma, incluida en el Grupo XII de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ferro Rodríguez (9853), del mando de la Compañía de Experiencias de la Escuela Central de Educación Física, siendo su baremo de 51,50 puntos.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

1.848

Orden 362/1.848/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.591/81 («Diario Oficial» núm. 277), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga), con exigencia del título de Profesor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Rodríguez Trigo (10589), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León).

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 10 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

1.849

Orden 362/1.849/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, anunciadas por Orden núm. 362/518/82 (D. O. núm. 12), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales que se citan a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería León núm. 38, de la BRIDOT I (Madrid)

Teniente D. Julio Sánchez Esguevillas (4516), de la Sección de Policía Militar III-6. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Santiago Martínez Perea (4705), del Regimiento de Infantería

Mahón núm. 46. Exención para el retorno. Art. 41-f.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. César Alvarez Alvarez (4482), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Capitán D. Valentín Fernández Arévalo (3274,600), del Grupo Logístico XII. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Capitán D. Veremundo Manero Navarro (3238,600), del Parque y Talleres de Vehículos de Canarias, de plantilla eventual.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Teniente D. Miguel González Mendoza (4520), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid)

Capitán D. Juan Fernández Alegre (3281), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Fernando González Arlanzón (4746), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Capitán D. Antonio Blanes Rosas (3297), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Este destino produce contravacante.

Teniente D. José Fernández Torres (4679), D. P. G. Art. 58 y 59, del Regimiento de Infantería Flandes número 30. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Aicázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Manuel Ramos Otero (3267), del Servicio Histórico Militar. Este destino produce contravacante.

Al Gobierno Militar de La Coruña (Sección de Destinos)

Teniente D. Maximino Vilas López (3558), de la Comandancia Militar del Campo de San Gregorio. Este destino produce contravacante.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Teniente D. Andrés Ramírez Serrano (4735), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente D. José Camacho Expósito (4248), del C. I. R. núm. 4, de plantilla eventual.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Teniente D. Manuel Martínez Cabrera (4489), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Teniente D. Joaquín Martínez Luedo (4778), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Fortaleza de la Prisión Militar de Melilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Capitán D. Juan Matas Perelló (3386), D. P. G. Art. 59, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64. Este destino produce contravacante. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. José Sandaza González (3283), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Aerotransportable (La Coruña)

Teniente D. José Rivas Ferrer (3994), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Aerotransportable. Este destino produce contravacante.

Al Grupo Logístico XXXII (Cartagena)

Teniente D. Ramón Fernández Ruiz (4240), de la Academia de Infantería.

**Al Parque Central de Automóviles
(Madrid)**

Teniente D. Emiliano García Fraile (4215), del C. I. R. núm. 1, de plantilla eventual.

**A la Escuela Superior del Ejército,
Agrupación de Tropas (Madrid)**

Teniente D. Antonio González Monalbán (4021), de la Compañía del Cuartel General de la BRIPAC.

A la Compañía de Policía Militar número 23 (Ceuta)

Teniente D. Miguel Canca Vázquez (4637), D. P. G. Art. 58 y 59, del Regimiento de Infantería Flandes número 30. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

PREFERENCIA FORZOSA**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Teniente D. Ernesto Casas Gómez (4744), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Teniente D. Romualdo Sanz González (4737), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Saturnino Ferrero Alonso (4747), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona)

Teniente D. Manuel Ferrera Moreno (4736), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Rapún Fraile (4742), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

FORZOSOS**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Teniente D. Francisco Manero Merino (4753), de disponible forzoso en la

6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al Cuartel General de la BRIDOT. VI.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente D. Antonio Jurado Martín (4751), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Antonio Esteban Salor (4749), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, agregado a la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Teniente D. José Bonilla Rapún (4747,500), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Teniente D. José Ayala Fernández (4738), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Menorca)

Teniente D. Angel Avalos Celeiro (4733), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferral del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva activa

1.850

Orden 362/1.850/82

La Orden núm. 362/1.079/82 (D. O. núm. 23), por la que, entre otros, pasaba a la situación de reserva activa el día 24 de febrero de 1982 el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio Tuñón Cruz (2863), de la Subsecretaría de Defensa, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado en su destino, en la Subsecretaría de Defensa, desde su pase a la reserva activa hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

1.851

Orden 362/1.851/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.852

Orden 362/1.852/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.853

Orden 362/1.853/82

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Armamento y Motores incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77) Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.854*Orden 362/1.854/82*

De tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, de la clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

1.—Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Dos.

2.—Regimiento de Infantería Garllano núm. 45 (Bilbao).—Una.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señala los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES
El General Director de Personal,

1.855*Orden 362/1.855/82*

De subteniente o brigada de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que se indican.

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Una.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Una con preferencia Mando de Tropas de Montaña.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián) Dos, con preferencia Mando de Tropas de Montaña.

1.º Para la provisión de estas vacantes será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

2.º Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**1.856***Orden 362/1.856/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los empleos que para cada uno se especifica, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Agustín Fidalgo Fernández (6303), de la Agrupación Logística núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de febrero de 1982; en Sevilla.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Uriarte Ranch (7413), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º con antigüedad de 8 de febrero de 1982; en Cádiz.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Sobrino González (7415), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de febrero de 1982; en Cádiz.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Francisco Cominero Díaz-Heredero (10754), de la Bandera

Roger de Flor, I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 6 de febrero de 1982; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, si perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.857*Orden 362/1.857/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende, con antigüedad de 8 de febrero de 1982, a los empleos que para cada uno se especifica, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. José Fernández Tudela (7416), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma; continúa como alumno de 2.º curso de Estado Mayor (Promoción 79), para el que fue designado por Orden número 300/9504/80 (D. O. núm. 159).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Carlos Díaz Arcocha (7417), del mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco; queda confirmado en su actual destino y situación.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Bartolomé Román García (7418), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. José Sanz Sánchez (9181), del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo número 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Zamora y agregado al citado Regimiento por un plazo má-

ximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Antonio Pastor Sanmillán (10735), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Lorca (Murcia) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.858

Orden 362/1.858/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 3 de febrero de 1982, al teniente de la citada Escala y Arma D. Justo Muñoz López (3454), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.859

Orden 362/1.859/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se promueve al empleo de brigada de Infantería al sargento primero del Arma D. Armando Urdiales González (11025), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de febrero de 1982. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

1.860

Orden 362/1.860/82

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/13.261/81 (D. O. número 252), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Blanco Lozano (10721), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de El Copero (Sevilla).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.861

Orden 362/1.861/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, Cartagena (Murcia), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Saiz Vicario (10745), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ingreso en la Escala auxiliar

1.862

Orden 362/1.862/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería y antigüedad de 3 de febrero de 1982, a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería D. Juan García Flores (8549), de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

En su nuevo empleo se le asigna el número 4791. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes y por haberse acogido al derecho de petición pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar en plantilla eventual de clase C, tipo 9.º

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Torrero León (281), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6.

Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, a la Plana Mayor de Mando de la Agrupación Logística núm. 6 por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el núm. 4792.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones

La Orden 362/1715/82 (D. O. número 34), relativa al brigada de Infantería D. Maguel Prieto Jiménez, se modifica en el sentido de que su nombre es Miguel.

Madrid, 11 de febrero de 1982.



LA LEGION

Destinos

1.863

Orden 362/1.863/82

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento sobre provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina con carácter forzoso, en vacante clase A, tipo 1.º, por razón de título, a la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión, Ronda (Málaga), al sargento caballero legionario D. Sebastián Salgado Rojas (2377), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



CABALLERIA

Ascensos

1.864

Orden 362/1.864/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966



ARTILLERIA

Agregaciones

1.866

Orden 362/1.866/82

(D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1982, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Beneito Abellán (1533), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, de vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Fuerteventura y agregado a dicho Tercio por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

La Orden 362/1.723/82 (D. O. número 34), se modifica como sigue: Página 777, columna primera: Capitán D. Jesús Barat Jiménez; su destino es al Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén).

Columna segunda:
Capitán D. Manuel Cerpedes Rivas; su primer apellido es Céspedes. Madrid, 11 de febrero de 1982.

Escala de complemento

Ascensos

1.865

Orden 362/1.865/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos, a partir de la fecha de efectividad asignada, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1981 y efectividad de 31 de enero de 1982

Mario Beltrán Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

José Alonso López, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Manuel Morueta Romero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Sáez Fernández (3163) de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.867

Orden 362/1.867/82

Se concede prórroga en la agregación a la Academia de Artillería (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agapito Simón Abad (3819), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Academia.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.868

Orden 362/1.868/82

Pasa agregado a la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ángel Ramos-Izquierdo Abreu (3843), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.869

Orden 362/1.869/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacante que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres

meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Garros Roselló (5290), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca, en vacante clase C, tipo 9.º del Arma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Capitán, Escala auxiliar, D. Eladio Barrado Prieto (2223), disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado a la citada Zona, en vacante clase C, tipo 9.º de cualquier Arma. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

1.870

Orden 362/1.870/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 10 de febrero de 1982, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Coronel D. Rafael Arizcún García (2173), del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Material, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel D. Diego Cheriquirín de Tapia (3226), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 7, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.871

Orden 362/1.871/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º

de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Alfaro Campos (3088500), del Mando de la agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Gijón.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.872

Orden 362/1.872/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gil de Sola Caballero (3127), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la citada guarnición.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 8 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

1.873

Orden 362/1.873/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Las Palmas, del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.874

Orden 362/1.874/82

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Costa, incluida en el grupo IV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.875

Orden 362/1.875/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Artillería AA., incluida en el Grupo V del Anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.876

Orden 362/1.876/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona). — Una de subteniente o brigada.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

1.877

Orden 362/1.877/82

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/15592/81 (D. O. núm. 296), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el Grupo VI de baremo, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Barrera Entrambasaguas (4161), con 36,40 puntos de baremo, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

1.878

Orden 362/1.878/82

Para cubrir una de las vacantes de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/13.741/81 (D. O. núm. 263), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV de baremo, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Alonso Ausín (5144), con 29,30 puntos de baremo, de profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección de A.A., de la citada Academia.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Ascensos**1.879***Orden 362/1.879/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1982 a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don Alfredo Guimaré Calvo (4514), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Diplomado de Estado Mayor D. Manuel Marzo Uceda (4516), del Estado Mayor de la Inspección General de la Policía Nacional, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino, continuando en la situación de supernumerario «Destino de carácter militar».

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.880*Orden 362/1.880/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 9 de febrero de 1982, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indica a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señala distinta situación.

Don Manuel Aguilera Aldana (5947), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan del Amo Portillo (5948), del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar**1.881***Orden 362/1.881/82*

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1982, pasa al Segundo Grupo el Teniente Auxiliar de Artillería, don Antonio Caro Rodríguez (2267), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ingreso en la Escala auxiliar**1.882***Orden 362/1.882/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 9 de febrero de 1982 al subteniente de Artillería D. Juan González Vidal (4427), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3054, a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Iglesias Barrios.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

1.883*Orden 362/1.883/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1981, que establece el Real Decreto número 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, don Fernando Cores y Fernández de Bobadilla (3132666), en situación de

«en servicios civiles», en Barcelona, continuando en la misma situación. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

1.884*Orden 362/1.884/82*

Por estar incluido en el artículo 3.º, apartado c), párrafo segundo, de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1982, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Nicasio Matéu (4515), en situación de «en servicios civiles», en Valladolid, continuando en la misma situación. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Ascensos

1.885*Orden 362/1.885/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de campaña), al alférez de dicha Arma y Escala, D. Juan Pablo García de Luxán (3181), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con antigüedad y efectividad de 31 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS****Vacantes****1.886***Orden 362/1.886/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona), para el

ando de la misma; vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.887

Orden 362/1.887/82

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), para el Mando y Dirección del mismo.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.888

Orden 362/1.888/82

Clase B, tipo 4.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de Zapadores, Ferrocarriles y Especialidades (Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Vías de Comunicación, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.889

Orden 362/1.889/82

Clase B, tipo 4.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de Transmisiones (Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.890

Orden 362/1.890/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.891

Orden 362/1.891/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamen-

to que regula las Escalas especial y básica.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.892

Orden 362/1.892/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

1.893

Orden 362/1.893/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 8 de febrero de 1982, a los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se señalan.

A coronel

Teniente coronel D. Alfonso de la Portilla Lozano (1460), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Transmisiones, en Madrid, y agregado a dicha Academia en vacante de clase C, tipo 9.º

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Moya González (1767), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, en Ceuta, y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º

A comandante

Capitán D. Antonio Martínez Ballesta (2053), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, con la exigencia del título de Transmisiones, en Murcia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza en vacante de clase C, tipo 9.º

A capitán

Teniente D. Julio Díaz Ramos (2434), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.894

Orden 362/1.894/82

La Orden 362/1.264/82 («Diario Oficial» núm. 25), por la que se asciende al empleo de comandante al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Saiz Bayo (2051), de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante del SEM., de libre designación, se entenderá modificada en el sentido de que queda confirmado en su destino.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

1.895

Orden 362/1.895/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 26 de enero de 1982, al capitán de

Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ibáñez Preciado (2052), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 3.º, con exigencia de los diplomas de Geodesia e Informática Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho servicio, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**1.896**

Orden 362/1.896/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente R.P.V., se destina con carácter voluntario, al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Milla Luján (1821), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid).

Madrid, 11 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

1.897

Orden 362/1.897/82

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/565/82 («Diario Oficial» núm. 13), ampliada por Orden 362/914/82 (D. O. núm. 19), existentes en las Unidades y Organismos que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**VACANTES DEL ARMA**

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Capitán D. Antonio Fernández Temprano (2185), del mismo Regimiento; en vacante para la que se exige el Título de Vías de Comunicación, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Alises Sanz (2423),

del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Artículo 41, párrafo f.

Teniente D. José Franco Martín (2534), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80). Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda en ningún caso ser superior a tres meses.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Miguel Pardo Calleja (2348), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Capitán D. Emiliano Corella Rodrigo (2421), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar. Artículo 41, párrafo f.

Regimiento de Transmisiones (El Prado, Madrid)

Comandante D. Francisco Javier Goytre Boza (2048), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. José Jiménez Gómez (2357500), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. DPT.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente coronel D. José Luis Aguilar Hernández (1725), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65. DPT. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80). Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente D. Manuel Ruigómez Muriedas (2549), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales. DPG I.G. 4/81 del Estado Mayor del Ejército.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Jesús López de Maturana Gracia (1647), de la Escuela Superior del Ejército. Este destino produce contravacante.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante D. Joaquín Gurriarán Granados (1918), de disponible forzoso

so en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al mismo Regimiento y en la Comisión Liquidadora de la 5.ª Zona de la IMEC hasta el día 30 de marzo de 1982. DPG.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Capitán D. Enrique Díez Martos (2316), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. Luis Val López (2428), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Capitán D. José Gutiérrez Rubio (2433), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI; en vacante para la que se exige el Título para el Mando de Tropas de Montaña, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma. Artículo 26.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. José Serrano Ramírez (2430), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.898

Orden 362/1.898/82

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/566/82 (D. O. núm. 13), existentes en las Unidades que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los ofiliares auxiliares de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Voluntarios

Clase C, tipo 9.º

Grupo de Mando.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Teniente D. Avelino Muñoz Muñoz (1715), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Este destino produce contravacante.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marinnes, Valencia)

Teniente D. Francisco Ramírez Ortiz (1573), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3 D.P.G. por I.G. 180/3, del Estado Mayor del Ejército apartado 4.11.

Forzosos

Clase C, tipo 9.º

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Capitán D. Francisco Flores Alias (1332), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Capitán D. Hilario Medina Espada (1335), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón Unidades de Bcelona).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.899

Orden 362/1.899/82

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/567/82 (D. O. núm. 13), existentes en las Unidades que se señalan, se destinan, con carácter voluntario, a los oficiales de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Alférez D. Jesús Sánchez Calle (2934 EE.), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Quandando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agre-

gación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Alférez D. David Molano Rodríguez (2918 EE.), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, para jefe de la 3.ª Sección Mixta (Jerez de la Frontera)

Alférez D. Diego Aparicio Ibáñez (2911 EE.), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.900

Orden 362/1.900/82

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/713/82 (D. O. núm. 16), existentes en las Unidades y Centros que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los subtenientes y brigadas de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Clase C, tipo 9.º

Academia General Militar (Zaragoza)

Brigada D. Alberto Arranz Lupo (2979), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona)

Brigada D. Manuel Ruiz Lozano (2879), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy, Alicante)

Subteniente D. Manuel Ruiz Jiménez (2476981), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor, V Batallón (Valencia), nueva creación

Brigada D. Francisco Hernández Martín (2933), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado

al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-16. DPT. DPG por I.G. 4/81 del Estado Mayor del Ejército.

FORZOSOS

Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Brigada D. Isidro China Alvarez (3082), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid)

Brigada D. Antonio García Alberdi (3085), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Jorge Rodríguez Prieto (3088), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Academia de Ingenieros (Burgos), para la 3.ª Sección

Brigada D. Pedro Bolsico Bote (3087), de disponible forzoso en la guarnición de Badajoz y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXI.
Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.901

Orden 362/1.901/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/714/82 (D. O. núm. 16), de clase C, tipo 9.º, existente en la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, para la 5.ª Sección Mixta (Ceuta), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de Ingenieros D. Albino Martín Aguilera (3144), de disponible forzoso en Martos (Jaén) y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales UCT-4.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.902

Orden 362/1.902/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina, con carácter voluntario, al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Ciudad Real), al sargento de Ingenieros D. Juan Marroyo Antúnez (4639), del mismo Batallón.

Madrid, 8 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

1.903

Orden 362/1.903/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina, con carácter voluntario, al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Avila), al sargento de Ingenieros D. Daniel Robles González (4052), del mismo Batallón (Destacamento de Talavera de la Reina).

Madrid, 8 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

1.904

Orden 362/1.904/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina, con carácter voluntario, al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Guadalajara), al sargento de Ingenieros D. Francisco García López (4201), del mismo Batallón.

Madrid, 8 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

1.905

Orden 362/1.905/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina, con carácter voluntario, al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Cuenca), al Sargento de Ingenieros D. Fernando Morant Cuquerella (4631), del mismo Batallón.

Madrid, 8 de febrero de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

1.906

Orden 362/1.906/82

De clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de coronel Ingeniero

de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.907

Orden 362/1.907/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección de Personal del M.A.S.P.E.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

1.908

Orden 362/1.908/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 11 de enero de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Jesús Pérez Morante (241), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, quedando en

La situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

A comandante

Capitán ingeniero D. Manuel Villarreal Herrán (357), de la Academia General Militar, continuando en su actual destino.

Capitán ingeniero D. Juan Calafat Far (358), de la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas), continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

1.909

Orden 362/1.909/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas, mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas o de la Rama Mecánica, mecánicos de máquinas y equipos, existente en el Polígono de Experimentación de «Costilla» (Cádiz).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

La Orden 362/1.547/82 (D. O. número 30), se modifica en la parte que afecta a las vacantes 1 y 2, donde dice:

Con el título de Operador de Equipos de Energía Planta Fija.

Debe decir:

Con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

Destinos

1.910

Orden 362/1.910/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, se destina en vacantes de clase C, tipo 9.º, plantilla fija, con carácter voluntario, al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, Destacamento de Toledo, al

brigada especialista Operador de Radio D. Pedro Fernández Rodríguez (399), del mismo Batallón, Destacamento de Talavera de la Reina.
Madrid, 10 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



SANIDAD MILITAR

Vacantes

1.911

Orden 362/1.911/82

Clase B, tipo 5.º

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes coroneles, comandantes y capitanes médicos de dicha Escala y Cuerpo y las mismas se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. número 3 de 1979).

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

1.—Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid):

- Para el Servicio de Aparato Circulatorio.—Una.
- Para el Servicio de Endocrinología y Nutrición.—Una.
- Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Dos.
- Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.
- Para el Servicio de Oncología.—Dos.
- Para el Servicio de Otorrinolaringología.—Una.
- Para el Servicio de Reumatología.—Una.

2.—Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»:

- Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Dos.

3.—Hospital Militar de Sevilla:

- Para el Servicio de Endocrinología y Nutrición.—Una.
- Para el Servicio de Neurología.—Una.

4.—Hospital Militar de Valencia:

- Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.

5.—Hospital Militar de Zaragoza:

- Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Una.
- Para el Servicio de Oftalmología.—Una.

6.—Hospital Militar de Valladolid:

- Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Una.

7.—Hospital Militar de Oviedo:

- Para el Servicio de Radioelectrología.—Una.

8.—Hospital Militar de La Coruña:

- Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.
- Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.
- Para el Servicio de Aparato Respiratorio.—Una.

9.—Hospital Militar de Palma de Mallorca:

- Para el Servicio de Radioelectrología.—Una.

10.—Hospital Militar de Ceuta:

- Para el Servicio de Medicina Interna.—Una.
- Para el Servicio de Oftalmología.—Una.
- Para el Servicio de Psiquiatría.—Una.

11.—Hospital Militar de Melilla:

- Para el Servicio de Dermovenereología.—Una.
- Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.
- Para el Servicio de Psiquiatría.—Una.
- Para el Servicio de Radioelectrología.—Una.

12.—Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid):

- Para el Servicio de Hematología.—Dos.
- Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 11 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



VARIAS ARMAS

Vacantes

La Orden 362/1559/82 (D. O. número 30) se modifica en el sentido de que la vacante es de clase B, tipo 4.º

Madrid, 11 de febrero de 1982.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

1.912

Orden 120/1.912/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

- 521 Comandancia (Navarra).—Una.
- 541 Comandancia (Vizcaya).—Dos.
- 543 Comandancia (Guipúzcoa).—Una.
- 112 Comandancia (Madrid-Exterior).—Una.
- 512 Comandancia (Palencia).—Una.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Una.
- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 1.ª Compañía en Sevilla de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Una.
- 2.ª Compañía en Puerto de Santa María (Cádiz) de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Una.
- 3.ª Compañía en Málaga de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Una.

De tenientes

- 541 Comandancia (Vizcaya).—Tres.
 - 543 Comandancia (Guipúzcoa).—Seis.
 - 2.ª Compañía en Puerto de Santa María (Cádiz) de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Dos.
 - 3.ª Compañía en Málaga de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Dos.
- Documentación: Papeleta de petición de destinos, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).
- Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

cación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

1.913

Orden 120/1.913/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico en el empleo de oficial en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1. de la Orden General núm. 18, de 22 de junio de 1978.

De capitanes

- Subsector de Tráfico de Zaragoza. Una.
- Subsector de Tráfico de San Sebastián.—Una.
- Subsector de Tráfico de Logroño.—Una.

De tenientes

- Subsector de Tráfico de Castellón. Una.
- Subsector de Tráfico de Zaragoza. Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

1.914

Orden 120/1.914/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.
Una de teniente de la Guardia Civil de nueva creación, existente en la Jefatura de Transmisiones del 10 Tercio Especial Operativo de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Operador Radiotelegrafista o del de mecánico de radio, expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Todos los peticionarios a dicha vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

1.915

Orden 120/1.915/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.
De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De subtenientes y brigadas

- 541 Comandancia (Vizcaya).—Cinco.
- 543 Comandancia (Guipúzcoa).—Tres.
- 133 Comandancia (Segovia).—Una.
- 141 Comandancia (Toledo).—Una.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Una.
- 212 Comandancia (Huelva).—Una.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Una.
- 232 Comandancia (Jaén).—Una.
- 247 Comandancia (Cádiz).—Una.
- 251 Comandancia (Málaga).—Tres.
- 261 Comandancia (Granada).—Una.
- 262 Comandancia (Almería).—Una.
- 312 Comandancia (Alicante).—Dos.
- 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Dos.
- 413 Comandancia (Gerona).—Cuatro.
- 432 Comandancia (Huesca).—Una.
- 511 Comandancia (Santander).—Una.
- 522 Comandancia (Logroño).—Una.
- 612 Comandancia (León).—Una.
- 641 Comandancia (La Coruña).—Una.
- 644 Comandancia (Pontevedra).—Dos.

De sargentos primeros y sargentos

- 541 Comandancia (Vizcaya).—Siete.
- 543 Comandancia (Guipúzcoa).—Siete.
- 1.ª Comandancia Móvil (Madrid-Escuadrón).—Dos.
- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Tres.
- 101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.
- 102 Comandancia (Las Palmas).—Dos.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Tres.
- 112 Comandancia (Madrid-Exterior).—Tres.

- 141 Comandancia (Toledo).—Una.
261 Comandancia (Granada).—Una.
262 Comandancia (Almería).—Tres.
313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Dos.
411 Comandancia (Barcelona).—
os.
412 Comandancia (Manresa).—Dos.
413 Comandancia (Gerona).—Una.
421 Comandancia (Tarragona).—
os.
644 Comandancia (Pontevedra).—
na.

2.ª Compañía (Puerto de Santa María, Cádiz), de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Dos.

3.ª Compañía (Málaga), de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

.916

Orden 120/1.916/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades del Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de la especialidad que soliciten y que igualmente se expresan:

Como jefes de taller

- 211 Comandancia (Sevilla).—Una.
412 Comandancia (Manresa).—Una.
421 Comandancia (Tarragona).—
Una.
422 Comandancia (Lérida).—Una.
642 Comandancia (Lugo).—Una.
541 Comandancia (Vizcaya).—Una.
542 Comandancia (Alava).—Una.
543 Comandancia (Guipúzcoa).—
Una.
2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—
Una.
3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—
Una.

Como jefes de Destacamento

En el Servicio de Automovilismo (Madrid).—Seis.

Documentación: Papeleta de petición de destinos documentada con ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

1.917

Orden 120/1.917/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que soliciten y que igualmente se indica.

COMO MOTORISTAS

De sargentos

- Subsector de Madrid.—Una.
Subsector de Valencia.—Una.
Subsector de Tarragona.—Una.
Subsector de Lérida.—Una.
Subsector de Huesca.—Una.
Subsector de Bilbao.—Una.
Subsector de Pontevedra.—Una.
Subsector de Córdoba.—Una.

EN ATESTADOS

De brigadas

Subsector de Madrid.—Una.

EN OFICINAS

De sargentos

Subsector de Segovia.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

1.918

Orden 120/1.918/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De sargentos de la Guardia Civil, existentes en los Grupos y Equipos

Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS) y (EEAS), respectivamente, de las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Título de Buceador Elemental en vigor, expedido por el Centro de Buceo de la Armada:

En el (EEAS), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

En el (GEAS), de la 5.ª Zona (Logroño).—Una.

En el (EEAS), del Tercio Especial Operativo núm. 10 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 10 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden ministerial delegada número 111/00166/82, de 29 de enero, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María de la Paz, doña María del Carmen, doña María Monserrat y don José Juan Romeo Castaño

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a los hijos del teniente coronel don Ramón Romeo Rotaache, fallecido en acto de servicio, doña María de la Paz, doña María del Carmen,

doña María Monserrat y D. José Juan Romeo Castaño, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa para el mencionado varón.

Madrid, 29 de enero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden ministerial delegada número 111/00167/82, de 29 de enero, por la que se concede beneficios de ingreso a don Angel Sevillano Queipo de Llano

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Angel Sevillano Queipo de Llano, nieto del capitán de Ingenieros don Angel Sevillano Cousillas, en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

Madrid, 29 de enero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden ministerial delegada número 111/00168/82, de 29 de enero, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María José García de la Herrán Muñoz

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María José García de la Herrán Muñoz, nieta del comandante de Infantería don Carlos Muñoz Gui, Medalla Militar Individual.

Madrid, 29 de enero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden ministerial delegada número 111/00184/82, de 29 de enero, por la que se conceden beneficios de ingreso a don Gerardo Antonio, doña M.^a Casilda, doña Isabel Regina y don Juan Francisco Díez de la Lastra Bosch

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre

beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Gerardo Antonio, doña M.^a Casilda, doña Isabel-Regina, y don Juan Francisco Díez de la Lastra Bosch, nietos del teniente coronel de Infantería don Gerardo Díez de la Lastra Peralta, en posesión de la Medalla Militar Individual, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los varones citados.

Madrid, 29 de enero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Advertido error en el texto de la Resolución núm. 111/13001/82, de 29 de enero, del Subsecretario de Defensa, por la que se fijan las rentas de alquiler de los Pabellones Militares del Ejército de Tierra para el año 1982, publicada en el «Diario Oficial» número 29, de fecha 5 del actual, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Artículo primero.—En la relación de cuantías en que quedan fijadas las rentas mensuales, donde dice: «Teniente General, 5.300», debe decir: «Teniente General, 5.330».

Madrid, 8 de febrero de 1982.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

CESES

Orden de 15 de enero de 1982 por la que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Comisión de Retribuciones Militares del Ministerio del Interior el General de Brigada de la Guardia Civil don Marcelino Crespo Crespo.

Excmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo decimocuarto, de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Presidente de la Comisión de Retribuciones Militares de este Ministerio el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, excelentísimo señor don Marcelino Crespo Crespo.

Lo comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de enero de 1982.

ROSON PEREZ

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado, Subsecretario del Interior, Director general de la Guardia Civil y General Inspector de la Policía Nacional.

NOMBRAMIENTOS

Orden de 15 de enero de 1982 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Retribuciones Militares del Ministerio del Interior al General de Brigada de la Guardia Civil don Aurelio Herrero Miguel.

Excmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo decimocuarto, de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre, he tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Retribuciones Militares de este Ministerio al General de Brigada de la Guardia Civil, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», excelentísimo señor don Aurelio Herrero Miguel.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de enero de 1982.

ROSON PEREZ

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado, Subsecretario del Interior, Director general de la Guardia Civil y General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. núm. 36, de 11-2-82.)